

ATT: Consejería de Empleo y Economía
Dirección General de Formación

[REDACTED] y residencia en la [REDACTED]

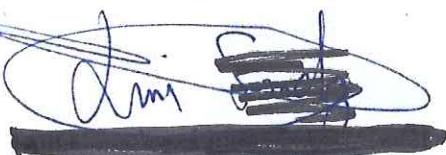
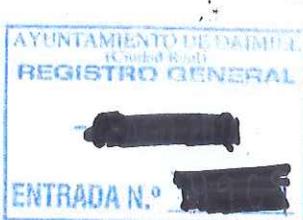
Expongo los hechos acaecidos a continuación:

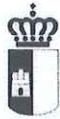
Actualmente estoy recibiendo un curso de formación para el empleo siendo impartido en la localidad de Valdepeñas con número de orden FPTD/2013/013/107 "Cocina" con fecha de comienzo 10/03/2014.

Me veo en la obligación de comunicar a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que me veo forzado a abandonar este curso por diversas razones, una de ellas económicas. Del curso que actualmente estoy realizando en la población de Valdepeñas con numero de orden FPTD/2013/013/107 "Cocina" no habiendo recibido cantidad ninguna y generando la administración una deuda de 892,40 € hasta la fecha de hoy 4/08/2014 , al no tener recursos económicos para poder mantenerme, considero que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha está obrando de mala fe con sus ciudadanos al prometer unas ayudas de transporte a parados, que al serlo no poseen fuente de ingresos y luego esas ayudas no se pagan o se hace con una tardanza injustificada.

Por lo cual solicito se resuelva esta situación que acarrea problemas graves a las económicas más vulnerables de nuestra región.

Para que surjan los efectos oportunos lo firmo





Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

D.G. de Formación

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



En respuesta a su reclamación, con registro de entrada de fecha 7 de agosto de 2014, le informamos que el retraso en el pago de las becas y ayudas de formación, se debe a cambios que se han realizando en la tramitación contable de las mismas.

Actualmente, se están finalizando la tramitación de los pagos correspondientes a la programación 2012, e iniciándose la tramitación contable de las becas de la programación 2013, siendo la previsión de pago para el último trimestre de este año.

Atentamente.

Toledo, 25 de agosto de 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN



Fdo.: Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez